RV: Solicitud aplazamiento sustentación contradicción de Dictamen, doctor CAMILO PACHÓN GARRIDO

Juzgado 04 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 2/08/2024 7:16 AM

Para:Juzgado 05 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co> CC:colmedcund@gmail.com <colmedcund@gmail.com>

3 archivos adjuntos (3 MB)

DOCTOR PACHON SOLICITA APLAZAMIENTO SUSTENTACION.pdf; Programa50 congreso Cirugía.pdf; Programación precongreso 6 de agosto.jpeg;

Buenos días

Estamos reenviado el presente correo debido que el proceso fue remitido a ese despacho el 29 de febrero de 2024 co oficio 337

Atentamente.

Olirio Castañeda Manchola Occretario Juzgado Cuarto Civil del Circuito Neira (SU).



De: COLEGIO MÉDICO DE CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ < colmedcund@gmail.com>

Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 5:49 p. m.

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud aplazamiento sustentación contradicción de Dictamen, doctor CAMILO PACHÓN GARRIDO

No suele recibir correos electrónicos de colmedcund@gmail.com. Por qué esto es importante

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA

Medio de control: Reparación directa – responsabilidad médica

Demandantes: OLGA LUCÍA MONJE ALVAREZ y otros

Demandados: Clínica UROS S.A.S. y otros.

Radicación : 41.001.31.03.004.2022-00181.00

Asunto : Solicitud aplazamiento sustentación contradicción de

Dictamen, doctor CAMILO PACHÓN GARRIDO

Respetados Señores

El COLEGIO MÉDICO DE CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ, ha sido informado que el 06 de agosto de 2024 está programada la audiencia en la que nuestro colegiado, doctor CAMILO PACHÓN GARRIDO, debe sustentar el dictamen pericial médico sobre el caso clínico del señor RUBÉN DARÍO GUTIÉRREZ LASCARRO (q.e.p.d.).

Desafortunadamente, ese día y hora, el doctor CAMILO PACHÓN GARRIDO está comprometido con la conferencia "mitos y verdades de las suturas mecánicas", en el marco del 50 CONGRESO NACIONAL DE CIRUGÍA, actividad programada desde el año anterior y que se desarrollará los días 6 al 9 de agosto de 2024.

Nos permitimos hacer la respetuosa sugerencia de reprogramar la participación de nuestro cirujano colegiado, en fecha diferente a las citadas, ya que nos ha reiterado su voluntad de actuar como auxiliar de la administración de justicia.

De otra parte, manifestamos que nuestra colegiada, doctora NURIA ELVIRA LOSADA POSADA, quien también funge como perito en el proceso, estará presente en la sustentación de su experticia en la audiencia programada.

De antemano, agradecemos su comprensión.

Atentamente,

Dra. Clemencia Mayorga R Presidenta Colegio Médico de Cundinamarca y Bogotá Cel. 3108603443

--

COLEGIO MÉDICO DE CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ

https://www.colmedcundibogota.com/

Teléfono: 3108603443

Dirección: Carrera 19A No. 84 - 14 Oficina 303

Bogotá, D.C., COLOMBIA

"Este mensaje es confidencial, está amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente."

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If you are not the addressee(s), any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message in error, please immediately send it back and delete the message received."